



Asoma, cuya matrícula es 90% de alumnos mapuches:  
**Sostenedores expondrán ante el Congreso por presunta discriminación en beca que entrega computadores**

Acusan que escolares de establecimientos subvencionados gratuitos no pueden optar a este beneficio. La Junaeb se defiende e indica que se apega a las normas vigentes.

ÓSCAR RIQUELME

La Asociación Gremial de Sostenedores Mapuches (Asoma) acudirá nuevamente al Congreso en marzo, para reclamar en contra de lo que considera un actuar arbitrario de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) en el marco del programa que entrega computadores a estudiantes vulnerables. Paralelamente, espera la fecha para los alegatos por una demanda civil que se tramita en la Corte de Apelaciones de Santiago.

El programa "Yo elijo mi PC", actualmente Beca TIC, partió en 2009 entregándoles un aparato a todos los alumnos de 7º básico que estuvieran en el 40% más vulnerable y registraran un promedio de notas arriba de 6.

"En 2014 fue la primera vez que se cambiaron la ley y las reglas del programa, que se repartía

“Hay una discriminación objetiva: son los mismos niños, los mismos niveles de pobreza, las mismas situaciones étnicas (...). Sin embargo, resulta que no les toca computador”.

RICARDO BARRÍA  
 DIRECTOR DE ASOMA

por igual entre particulares subvencionados gratuitos y municipales. Ese año, la Junaeb hace un cambio radical y deja fuera a muchos niños que quedaron sin su computador, que los habían elegido el año anterior. Lo que decía el programa era que en 4º, 5º y 6º básico, debías tener buenas notas y pertenecer al 40% más vulnerable de la población, y te tocaba el computador. En 6º te hacían elegirlo y en 7º te lo entregaban. Entonces, en 2014 a ese 7º no se lo

entregaron, y ahí empezó el problema”, dice Ricardo Barría, director de Asoma.

Agrega que luego se creó un programa para que todos los alumnos de las escuelas municipales recibieran un computador, “pero para quienes asistían a un particular subvencionado solo les tocaba si sobraban de la asignación a los municipales”, lo que se denominó “remanente”.

Asoma interpuso en agosto de 2019 una demanda que actual-

“Las becas TIC se otorgan en cumplimiento del mandato establecido en la Ley de Presupuestos, garantizando el estricto apego a las normativas vigentes”.

JUNAEB

mente está a la espera de fijar la fecha para sus alegatos en la Corte de Apelaciones de Santiago. “Hay una discriminación objetiva: son los mismos niños, los mismos niveles de pobreza, las mismas situaciones étnicas. En Asoma, más del 90% de los niños son mapuches, y sin embargo, resulta que no les toca computador, pero si van a una escuela municipal, les toca a todos”, acota Barría.

La asociación gremial representa actualmente a 80 estable-



En 2019, los directivos de Asoma interpusieron una demanda contra la Junaeb. Se espera que los alegatos comiencen pronto.

mientos, desde escuelas rurales unidocentes y bidocentes, hasta recintos urbanos en Temuco.

**Acciones**

En noviembre, el gremio llegó al Congreso para obtener apoyo legislativo para ingresar indicaciones a la Ley de Presupuestos, como eliminar el concepto “remanente” de la glosa de las Becas TIC, lo cual no tuvo avance.

“Si bien no se pudo cambiar la glosa presupuestaria que dice que se les entrega a los niños de los colegios subvencionados gratuitos solo si sobran después de entregarlos a los municipales, se habilitó para que los gores puedan destinar recursos del presupuesto para entregar computadores a los niños de las escuelas particulares subvencionadas, lo que es un gran triunfo para nosotros”, destaca Barría.

**Junaeb apunta a buscar “nuevos mecanismos”**

Consultada por “El Mercurio”, la Junaeb indica que la Beca TIC “se otorga en cumplimiento del mandato establecido en la Ley de Presupuestos, garantizando el estricto apego a las normativas vigentes” y que como organismo colaboran “de manera coordinada con otras instituciones, como los gobiernos regionales, para buscar nuevos mecanismos que permitan maximizar el alcance de este beneficio”.

Asegura que “este apoyo es universal para estudiantes de 7º básico de establecimientos públicos y se extiende, bajo criterios específicos, a aquellos con necesidades educativas especiales (NEE). Tras este proceso, de acuerdo con la capacidad de entrega, se asignan sets tecnológicos a estudiantes de colegios particulares subvencionados, asegurando que el beneficio llegue a los sectores más necesitados”.